

Titular: La Fundación Lex Nova vende dibujos de Javier de Prada para financiar la integración laboral de personas con síndrome de Down
Medio: Leonoticias.com
Fecha: Martes, 20 de diciembre de 2011

<http://leonoticias.com/frontend/leonoticias/La-Fundacion-Lex-Nova-Vende-Dibujos-De-Javier-De-Prada-Para-vn87557-vst209>

La Fundación Lex Nova vende dibujos de Javier de Prada para financiar la integración laboral de personas con síndrome de Down

Por su parte, el presidente de Down Valladolid, Manuel Velázquez, señaló que la misión de la asociación es "promover la independencia y autonomía personal de las personas con síndrome de Down"

La Fundación Lex Nova firmó un acuerdo de colaboración con la asociación Down Valladolid para promover el programa 'Empleo con Apoyo' dirigido a la inserción en el mercado laboral de las personas con síndrome de Down. Para ello, la fundación pondrá a la venta a través de su página web unos dibujos cedidos por Javier de Prada Crespo, un artista con síndrome de Down, y por cada diez euros recaudados se garantiza una hora de trabajo de un preparador que se encarga del seguimiento a una o varias personas con este problema en sus futuros puestos de trabajo.

Tras la firma del acuerdo, la presidenta de la Fundación Lex Nova, Montaña Benavides, destacó que la organización cree que estas iniciativas facilitan el acceso "de un sector tan desfavorecido socialmente, como es el de las personas con discapacidad, a un puesto de trabajo a fin de que puedan desarrollar una vida autónoma e independiente".

Además, y dentro de su compromiso de acercar las normas jurídicas a la sociedad, la fundación enviará los cuadros con una copia del texto de la 'Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo facultativo'.

Por su parte, el presidente de Down Valladolid, Manuel Velázquez, señaló que la misión de la asociación es "promover la independencia y autonomía personal de las personas con síndrome de Down", y aseguró que su inclusión en la vida laboral es "una piedra angular sobre la que construir el proyecto de vida de estas personas". "Valoramos, por tanto, de forma muy satisfactoria este acuerdo de colaboración", concluyó.